

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.749

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Lunes 31 de Diciembre de 1906

CALE DE BARRIBAL, N.º 8.

Segunda edición

ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará el DIARIO DE LA MARINA

Esperanzas Marítimas

Termina con el día de hoy, el año 1906 su misión, y en verdad puede decirse que, para la Marina no concluye mal, porque dentro del estrecho marco en que se desenvuelven sus nobilísimas aspiraciones, se ha iniciado un leve mejoramiento que indica buena disposición por parte de los poderes hacia este organismo.

La Marina va a entrar en el nuevo año de 1907 con la buena impresión de los beneficios alcanzados en el presupuesto que va a regir, y que determina una situación algo mejor de la en que se encontraba al regir el anterior presupuesto. El camino que han de recorrer es muy largo y no deja de ser accidentado, pero hay que reconocer que por esta vez se entra con buen pie.

Si se realizan las esperanzas de empezar la renovación del material flotante que es el gran problema de la Marina militar, podrá decirse que las circunstancias comienzan a ser propicias. Para ello, no hay que olvidar las grandes dificultades y obstáculos que es preciso vencer, y que consisten principalmente en la concesión de los créditos y recursos extraordinarios indispensables.

El ministro de Marina siente respecto a este extremo grandes entusiasmos que mucho celebramos no se conviertan después en tristes decepciones. Parece que el Gobierno en general y el señor ministro de Hacienda en particular, están dispuestos a ayudar en lo posible al marqués del Real Tesoro en su patriótica labor de adquirir un nuevo barco para escuela de guardias marinas, iniciando así la era de la reconstrucción marítima.

¡Ojalá que todo ello pueda realizarse sin tropiezos! Pero ¿durará el Gobierno actual lo suficiente para dejar en buena preparación tan loables propósitos? El tiempo es quien únicamente podrá contestar. Lo que sí se debe decir, admitiendo la posibilidad y aun la certeza de que este u otro Gobierno construyan el proyectado barco para sustituir a la «Nautilus» es que se piense bien dónde y cómo ha de construirse.

No se olvide que para ir renovando el material flotante de la Marina ha de disponer de recursos muy limitados y que sería torpeza insigne andar otra vez con ensayos onerosos de construcción nacional. Si alguna vez se puede pensar en un plan de Escuadra para nuevas construcciones sería antipatriótico que la industria del país no participase en ellas; pero ahora no se trata de eso, sino a lo sumo, de hacer un solo barco, el que se proyecta para Escuela de guardias marinas.

En estos últimos tiempos la construcción naval ha adquirido extraordinarios vuelos que han pasado por completo desapercibidos para la industria nacional que no está en condiciones tampoco, de poderlos seguir. Por consiguiente, como los recursos de que podrá disponerse para la indicada atención serán muy escasos, no se deben comprometer en tentativas de la industria nacional.

Los pocos nuevos barcos que se vayan adquiriendo en España deben ser, ante todo, buenos, pues ya que se haga el sacrificio se debe procurar que no resulte estéril. En este concepto creemos que el señor marqués del Real Tesoro tiene, como en tantas otras cosas que con la Marina se refieren, ideas propias y consistentes en que los barcos nuevos que las circunstancias permitan adquirir se adquieran ó construyan donde se obtengan mejor y más pronto.

Es un deseo plausible en el que estamos seguros han de acompañar al ministro cuantos conocen la Marina y las apremiantes necesidades de renovación del material a flote. Y será el modo como nuestros jefes y oficiales se encuentren en disposición de cumplir en buenas condiciones los servicios de mar, que el país con perfectísimo derecho les exige.

La Marina no quiere permanecer ociosa en los destinos de tierra sino por el contrario poder desempeñar los deberes marítimos de España. Para ello la Marina tiene el derecho de pedir que se le suministren buen material a flote, esto es, buenos barcos; y no podrá haber buenos barcos si los pocos con que ha de iniciarse la reconstrucción de nuestro poder marítimo se van para que en ellos se ensaye la industria nacional.

Por doloroso que sea el reconocerlo, en España, hoy por hoy no se pueden construir buenos barcos; gracias con que se puedan hacer regulares copias. Lo primero que debe exigirse al ministro de Marina es que tenga garantías técnicas respetables para las nuevas construcciones. En España, lo sabemos todos, no las hay; y no habiéndolas en el país es necesario buscarlos fuera.

Esa es la parte difícil y verdaderamente espinosa de los ministros de Marina y el persuadir a la opinión de que esa garantía técnica es indispensable y no se encuentra en España. Cuando un individuo particular necesita equiparse bien de ropa lo primero en que piensa es proporcionarse un buen sastre. Para tener un buen barco nuevo, sea del tipo que quiera, lo primero que debe pensar la Marina cuando llegue el momento de adquirirlo es en proporcionar una buena garantía técnica, esto es, una buena firma entre las muchas consagradas a la construcción naval.

Como todo esto, desgraciadamente es muy prematuro, hay suficiente lugar y tiempo para desarrollarlo, pero bueno es que se vayan plantando jalones, que se establezca una orientación en tan importante asunto y en suma, se parta de una base sólida en materia tan delicada. De cualquier modo los comienzos del nuevo año no parece que han de ser desfavorables para la Marina militar y ello es tanto más de celebrarse cuanto llevábamos ya mucho tiempo de pesimismo y decepciones y conviene que el sol de la esperanza vuelva a brillar sin nubes en el horizonte de la Marina y de la patria.

CONSTRUCCIONES NAVALES

Los astilleros ingleses

Entre el gran número de astilleros con que cuenta la Gran Bretaña pueden clasificarse por su importancia a la cabeza de los demás los que pertenecen al distrito de Newcastle-on-Tyne para barcos mercantes, pues solamente los lanzados al agua en el durante el año 1905 representan un total de 310.491 toneladas.

Después siguen: Sunderland, con 305.169 toneladas; Glasgow, con 286.463; Greenock, con 230.121; Belfast con 142.541; Middlesbrough, con 132.478 y Hartlepool, con 124.006.

Por lo que respecta a la construcción de barcos de guerra en el indicado año, los principales por su número, fueron: Barrow, con 34.500 toneladas; Newcastle con 31.033 y Glasgow, con 13.551.

Es muy de notar la tendencia que se viene observando en las construcciones, de que cada año el promedio de tonelaje en los buques aumenta, pues mientras que en los cuatro primeros años de 1892 a 1895 el promedio de buques de mayor tonelaje era de 6.000, al año siguiente ya alcanzó a 10.000 toneladas, habiendo construido tres barcos de este tipo vitando así la construcción aumentando en buques mayores para llegar en 1896 a 22.724 toneladas de registro grueso alcanzadas por el vapor «merica» y a 19.524 por el «armantia».

También merece consignarse que entre esas construcciones, figura un tonelaje importante con máquina propulsora de turbinas pues no cabe duda que esta clase de máquinas alcanza y desarrolla mayor velocidad en los buques y el consumo de carbón resulta menor que con máquina de triple expansión.

Los buques construidos en Inglaterra con esta clase de máquinas propulsoras de turbinas en el año de 1905 fueron: «armantia», de 13.524 toneladas; «aneno», de 5.000; «Bingera», de 2.092; «Dipper», 1.216; «claycota», 1.039; «Omvard», 1.671 y «Viking», 1.951.—X.

DOCTRINAS Y COSTUMBRES

Si al fin hay vacaciones, serán cortas. Eso dicen los partidarios de que se aproveche el tiempo.

Pero ocurre que en eso de aprovechar el tiempo, cada cual tiene sus ideas. Unos creen que lo aprovechan dando vueltas de ardid y otros tambaleándose a la bartola.

Ello es que no se habla ya ni siquiera con entusiasmo del proyecto de ley de Asociaciones. Va a haber un pequeño interregno y durante él se concertarán muchas voluntades.

Pero al país, finalmente ¿qué es lo que más le interesa? Precisamente aquello de que ni los legisladores, ni los políticos se ocupan. De abaratar la vida, de fomentar la riqueza.

Aquí ahora va a haber vacaciones parlamentarias, pero ¿qué durante ellas van a quedar en suspenso los trabajos que constituyen soluciones favorables para el país? En modo alguno, porque tales trabajos sólo están... en proyecto.

Aprobados ya los presupuestos, el Gobierno ha venido la pendiente. Ya no tiene un gran interés en la labor parlamentaria. No quiere decir esto que la desdén, pero sí que ya no siente los acicates de la prisa.

Lo mismo da que las Cortes reanuden su labor un día que otro.

En realidad para la tranquilidad moral de que tan necesitado está el país, no hay necesidad de apresurarse en abrir las Cortes.

La política española sigue todavía los rumbos de esterilidad con que se inició hace años, de modo que los frutos que hayan de obtenerse con la reapertura de las sesiones no serán muy prósperas.

Con esto queremos indicar que hace falta

refrenar la política de nuestros Gobiernos constitucionales y parlamentarios, con ideas y programas que salgan de lo vetusto.

Doctrinas y costumbres nuevas para que los tiempos sean favorables a la evolución universal. Pero si nos estancamos en reformas de relumbrón jamás conseguiremos que España salga del pantano.

No solo quiere el país que las vacaciones sean cortas, sino que el período del trabajo legislativo sea fecundo en resultados benéficos. Y si eso se logra bien se puede perdonar todo lo demás.

EXPERIENCIAS

FINAL DE AÑO

Las rudas experiencias, las amargas enseñanzas de la vida nunca se exteriorizan ó toman cuerpo hasta que se acaba un año y comienza otro. La frase «año nuevo, vida nueva» es vieja, pero siempre parece joven.

¿Quién no hace el balance de sus actividades? Nada enseña tanto como el tiempo; es el gran libro en el que todos aprenden, así de lo grado, a esas «lecciones» es a lo que se llama experiencia. A quienes les ha ido mal, ese libro les aconseja que cambien de táctica ó de procedimiento, pero la costumbre, que suele ser consejera interesada, halla siempre motivos para neutralizar las buenas enseñanzas.

A eso obedecen que entre la experiencia y la costumbre se establezca una especie de pugilato que termina con un pacto, el de empezar con el año nuevo el nuevo método para satisfacer las demandas de la experiencia. La costumbre se conforma con prolongar el dominio de la rutina hasta el final de año.

Año nuevo, vida nueva. ¡Qué engañado es ese principio! Lo sabemos todos y sin embargo, todos lo creamos. Las ilusiones que se van, las esperanzas que se pierden enseñan mucho, pero de ordinario el hombre es débil hasta consigo mismo.

Quien nace con bonachón y crédito y a fuerza de desengaños va haciéndose algo arisco, tiene siempre en el fondo de alma, un sedimento de bondad. ¿Para qué le sirve? Para mortificación, pues si durante los primeros días de cada año hay fuerza de voluntad suficiente para emprender los nuevos rumbos, bien pronto la costumbre inveterada comienza a influir en el ánimo, y todo vuelve al antiguo carril.

De modo que no nos hagamos ilusiones, eso del «año nuevo, vida nueva» es una bandera que jamás se trema con éxito, se como los programas políticos, muy seductor, muy sugestivo pero irrealizable.

Es como si se dijera: ¡Abajo los quintos! ¡Viva la sinceridad electoral! y luego resulta que todos van como borregos a curruel y como certeros al colegio electoral. Las multitudes son así.

¡Ahora sucede lo mismo con motivo del inmediato año nuevo. Los políticos se proponen ser energéticos, los voraces, parcos; y lo conseguirán durante algunas semanas.

Lo malo es que se suceden unos a otros los años, y no vivimos. En las sucesivas etapas de la existencia no se renuevan las ocasiones. El que la tuvo para hacerse rico y no la aprovechó, ya llega a viejo sin energías; el que pudo subir como la espuma y fué un bolonio quedándose en su lugar descaído no volverá a verse en circunstancias propicias.

Sonrímonos. Este final de año es como todos los anteriores: fecundo en propósitos, pero no nos damos en tales movimientos, pues las cosas caen del lado a que se inclinan y desgraciadamente en materia de tiempo las cosas se inclinan hacia la eternidad en cuya busca vamos todos inconscientemente.

Abel Imart.

Plausible campaña

A la cárcel los ladrones.—Basta de fraudes

Sr. D. Juan de Aragón (L. Romeo): Leo con gusto en *La Correspondencia* sus interesantes artículos *Cómo se administra y cómo se defrauda*, en los que pone de relieve, con datos oficiales, lo descaradamente y a mansalva que se priva de recursos al Tesoro Nacional, con evidente daño de los contribuyentes de buena fe.

Pero temo que sus nobles esfuerzos y atinados trabajos sean ineficaces para la extinción del mal.

Pues debe haber, por parte de muchos influyentes, interés en que tantísimos abusos perduren.

No es un juicio temerario el que acabo de consignar; se funda en lo siguiente: hace bastantes años el competente abogado y expeditado a Cortes D. Damián Isorn, autor de doce libros y otros tantos folletos y opúsculos muy interesantes (persona a la que no he hablado en mi vida), publicó una obra de 276 páginas, titulada *De la defensa nacional*.

Grandes verdades contiene ese libro en cuyo cap. 1.º de la 3.ª parte se trata *De la ocultación de riqueza*, deduciendo consecuencias (análogas a las consignadas por usted), de la simple comparación entre la *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio* y la *Guía Comercial de Bailly-Baillié*, pues aparece que figuraban en ésta *muchísimas más* industriales de todas clases que en la *Estadística oficial del ministerio de Hacienda*.

Entre otros detalles escandalosísimos que en ese libro consignaba Isorn, ya figuraba el que ha dicho *La Correspondencia de España* respecto a las Compañías de ferrocarriles, pues de 58 que constan en los registros mercantiles solo tributaban entonces, en el año 1901, ocho.

Bien pedían y pueden con esa... economía en los tributos pagar pingües sueldos a los políticos que forman los Consejos de administración.

Existían entonces 12.248 sociedades mercantiles según datos oficiales, y cerca de 12.000 de ellas *no tributaban*.

También consignaba Isorn en su libro que de 1.115 sociedades anónimas que en aquella época había, no llegaban a ciento, y de

las más modestas, las que cumplían el artículo 157 del Código mercantil que las obliga a publicar en la *Gaceta* mensualmente el balance detallado de sus operaciones.

Y sigue sucediendo lo mismo.

Y si de un libro que tanto se habló entonces y llamó la atención en el extranjero, sobre todo en Inglaterra, no se hizo el más mínimo caso en España por nuestros estadistas y hacendistas, pues desde entonces no se castigó a ninguno de los funcionarios responsables de ese estado de cosas, ni se ha procurado el más mínimo remedio. ¿Qué vamos a esperar de la campaña de un periódico, aunque este sea tan acreditado como *La Correspondencia*?

Los periódicos son flor de un día, que pasado este apenas dejan huella.

¡Y qué fácil sería el remedio si se quisiera de verdad ponerlo a tan vergonzoso estado de cosas!

Un decreto y una voluntad firme para hacerlo cumplir bastarían.

Por supuesto, comenzando por enviar a presidio ó por lo menos a sus casas, á todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda que han consentido la consumación de tantos fraudes y abusos sin siquiera intentar impedirlos.

En esta nación, donde se satisfacen sueldos a cuatro mil oficiales de la escala de reserva que no prestan servicio, cuán fácilmente podría organizarse una inspección más numerosa y perfecta que la actual, sin gravamen alguno para el Tesoro, pues esa oficialidad podía percibir, á más de lo que ahora cobra, un tanto por ciento del aumento de recaudación que por sus servicios se obtuviera, ó las multas reglamentarias.

¿Por qué no se hace la prueba en un par de provincias por de pronto?

¿Por qué si el Estado se reconoce impotente para cortar la defraudación, no arrianda la contribución industrial como lo ha hecho con el odioso impuesto de consumos y otras veces con el de las cédulas?

Cualquiera de las dos soluciones sería más productiva que el sistema actual.

Pero nada se hará, porque la regeneración en esto como en todo, no conviene á muchos hombres políticos, que por serlo, están en más favorables condiciones para estorbar que prospere nada que menoscabe sus intereses, y antepondrán siempre estos á los de la Patria, con muy contadas excepciones.

Y es muy de lamentar pues como consta en una Memoria de la Intervención de Hacienda.

«Subrirían recursos para el Tesoro si una administración inteligente y enérgica pusiera coto á la ocultación, y realizara así el ideal de toda Administración, la justa y equitativa distribución de los impuestos y contribuciones del Estado.»

Toda la prensa honrada y patriota debería secundar esta campaña de *Juan de Aragón*.

Nuestro aplauso y modesto concurso no le faltará, por considerar esta campaña de inmensa trascendencia, así en el orden moral como en los intereses materiales.

Pues no hay que perder de vista que mientras no se halle el Tesoro en situación algo más desahogada, ni habrá recursos para el Ejército y la defensa de las costas, ni para la escuadra, como no los habrá tampoco para el fomento de la cultura ni para las obras públicas.

Urge pues limpiar la administración pública de funcionarios venales.

El que inicia esta labor merece bien de la Patria.

E. A. DE Z.

MARINOS ILUSTRES

Concha (Don Manuel de Dios)

CAPITAN DE FRAGATA

Hijo de D. Antonio de Dios y Salomé y Doña Teresa de la Concha y Pedrosa.

Nació en Corcubión en Galicia el año de 1759. Empezó a servir en el Ejército á los quince años de edad en clase de cadete del regimiento de Milán el 20 de Junio de 1771; en 22 de Septiembre del 76 pasó á servir en la Armada sentando plaza de Guardia Marina; el 3 de Junio del 80 fué promovido á alférez de fragata y en 17 de Junio del 83 subteniente de la 1.ª compañía del primer batallón de Marina; ascendió á alférez de navío el 4 de Octubre del 83 y en 14 de Enero del 84 á teniente de fragata, siendo nombrado 2.º capitán de la 5.ª compañía del primer batallón el 23 de Abril del 92. El 1.º de Febrero del 94 obtuvo el ascenso á teniente de navío y el 19 de Julio siguiente fué elegido jefe de la 2.ª brigada de Artillería de Marina y en 23 de Febrero de 1809 fué expedida patente de capitán de fragata. Hizo sus estudios con nota de sobresaliente.

Estuvo embarcado de subalterno en Europa catorce años y dos meses, y en América tres años y medio.

Se halló en la toma de Panzocola el año de 81 estando embarcado en el navío «San Gabriel», habiendo sido comisionado en varias ocasiones para llevar tropas y pertrechos á tierra durante el sitio.

En el año de 84 asistió al bombardeo de Argel, hallándose en los nuevos ataques que se dieron contra la plaza, siendo ayudante de órdenes del jefe de escuadra D. Francisco Hidalgo de Cisneros.

Mandando una lancha cañonera el año de 93, se halló en el bombardeo de Cádiz en los ataques contra los navíos «Alejandro», «Porrrerivo», y en otros varios contra las lanchas y botes ingleses que bloqueaban dicho fuerte.

En la rada de Barmoe estuvo comisionado el año 95 á la habilitación de un burbote

y de las baterías que se formaron en tierra, y condujo á Santander cuatro presas que hicieron á los enemigos sobre Pasajes.

En la Escuadra de Borett que mandó el general Malgarajo ejerció de comandante de las tropas de brigadas de artillería embarcadas.

Desembarcado sirvió de ayudante de batallones, de arsenales, en buques desarmados y agregado á ingenieros.

Durante año y medio sirvió de sargento mayor interino de las brigadas de artillería, en el departamento de Ferrol y en dicha plaza se encontraba cuando la ocuparon los franceses en Enero de 1809.

En Septiembre de 1809 pasó al Departamento de Cádiz embarcado en la fragata «Savina» para ser destinado en uno de los navíos que se llevaron de Ferrol, y volvió á este último Departamento en Febrero de 1810, encargándose en el mes de Agosto siguiente del destino de sargento mayor de los tercios navales del Norte en el desempeño del cual falleció el 23 de Mayo de 1814.

EGUÍA Y SANZ DE BURUAGA

(D. BERNARDINO DE)

TENIENTE DE FRAGATA

Hijo de D. Nicolás de Eguía y Echevarría y Doña Paula Sáez de Buruaga y Santos. Nació en Durango el 20 de Mayo de 1773. Empezó á servir en la Armada en clase de guardia marina el 14 de Diciembre de 1790. Fué promovido á alférez de fragata el 16 de Abril del 92. Ascendió á alférez de navío el 27 de Agosto del 93 y á teniente de fragata el 5 de Octubre de 1802. Cursó sus estudios con nota de sobresaliente.

Navegó en Europa y América dos años y medio, y en tierra sirvió de ayudante de Arsenales y cursó sus estudios mayores.

El año de 93 en el navío «San Dámaso» hizo algunas comisiones y al siguiente trasbordó á la fragata «Santa Rosa» y en Abril siguiente salió en la división del mando del brigadier D. José Varela y Ulloa para la América Septentrional en cuyos dominios prestó sus servicios en el bergantín «Habano» y fragata «Tatis». Regresó á Ferrol en el navío «San Pedro Alcántara» en 30 de Junio del 93 del que pasó al «Argonauta» en el que hizo la campaña de Roehofort, fundeando en Cádiz en Julio de 1801. Se le confirió el mando de la cañonera núm. 9 de las fuerzas útiles del Apostadero de la Caleta, en la que cesó en 9 Diciembre para usar de real licencia.

El 19 de Enero de 1803 embarcó en la fragata «Mercedes», con la que salió para el Apostadero del Callao de Lima en el que prestó sus servicios hasta fines de Mayo del año siguiente que dió la vela para Montevideo con la división del mando del jefe de escuadra D. Tomás de Ugarte y Linares, fundeando en dicho puerto el 5 de Junio.

Salió de Montevideo para España con la división de las cuatro fragatas «Clara», «Medea», «Fama» y «Mercedes» del mando del jefe de Escuadra D. José de Bustamante y Guerra, embarcado Eguía en la última de las citadas al recalar al cabo Santa María el 5 de Octubre de 1804 estando en paz con la Gran Bretaña fueron atacadas por otras cuatro fragatas inglesas de superior porte, y en el combate que se trabó entre ambas divisiones voló la «Mercedes» de su destino, pereciendo este oficial con la mayor parte de la oficialidad y tripulación.

Fernández de Mesa y Apolinario

Fernández (D. Antonio)

ALFEREZ DE NAVIO

Natural de Córdoba. Empezó sus servicios en la Armada en clase de guardia marina el 14 de Noviembre de 1793.

Fué promovido á alférez de fragata en 1.º de Diciembre del 93 y ascendió á alférez de navío el 5 de Octubre de 1802.

Siendo guardia marina y estando embarcado en la fragata «Pilar» salió á dar la vuelta al mundo en la Escuadra del mando del general D. Ignacio María de Alava, dando la vela desde la bahía de Cádiz en Mayo del 95, llegó á Montevideo, fundeó en Valparaíso, Callao, Islas Marianas y Manila, donde quedaron estacionadas estas fuerzas navales para la defensa del archipiélago filipino. Allí hizo varias salidas á las costas de China en busca de los buques enemigos. Sufrío varios huracanes y estableció el apostadero de Manila. De resultados de las penalidades de la campaña contra la aguda enfermedad de la que falleció en Cavite Viejo el 3 de Abril de 1802.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

MARRUECOS

Diego de Tángor que al saber el Raisuli su destitución envió á sus mujeres y niños con las alhajas á buscar refugio en la tribu de Beni Aros.

Después se trasladó á la citada tribu el Raisuli, donde se ocupa en reconcentrar á los partidarios que le son todavía fieles, para hacer frente á las tropas del Sultán.

El nuevo bajá de Tángor ha erdenado que se ponga en libertad á los detenidos pertenecientes á la tribu de los Angheras y algunos otros presos en Casba, encarcelados por el Raisuli.

EXTRANJERO

UN RASGO DEL KAISER

El emperador Guillermo acaba de adquirir en 25,000 marcos una casa de la Aldea de Rezonville.

Dicha casa tiene cierto valor histórico, por haber parado en ella la noche Guillermo I la víspera de la batalla de Saint-Privat.

Atribúyese el rasgo del Kaiser a su deseo de aliviar la lastimosa situación del dueño de la casa.

Este estaba dispuesto a venderla para arbitrar recursos.

Créese que a lo mo le hubieran dado por ella 7,000 marcos.

El Kaiser además ha decidido dejar al propietario, mientras viva, el usufructo de la casa.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

En una catástrofe ferroviaria ocurrida en la estación de Eliot (Escocia), han ocurrido 22 muertos y gran número de heridos.

UN LIBRO DE KUROPATKIN

El que fué generalísimo de los rusos en la guerra con el Japon, Kuropatkin, ha publicado un interesante libro dedicado a relatar la guerra ruso japonesa y a defender su gestión.

Coméntase mucho que el Gobierno ruso haya dispuesto la recogida de ese libro tan pronto como apareció en las librerías.

EL TRONO DE SERVIA

Comunican desde Roma que el rey de Servia ha escrito a su cuñado el rey Victor Manuel informándole minuciosamente de las conspiraciones que le amenazan. Intentase destruirlo, y con urgencia pide a su pariente consejos para resolver su difícil situación.

El rey Pedro está dispuesto a abdicar sus derechos y los de su descendencia, comprendiendo que sus hijos no son aptos para reinar. Temen que se llame al trono a un príncipe alemán, y él preferiría que los servicios proclamasen al príncipe montenegrino Mirko, hermano de la reina de Italia, cuyo padre desea esta solución con verdadero interés.

Ignórase lo que el Rey Victor Manuel haya contestado al de Servia.

CAMBIO DE EMBAJADORES

Desde París telegrafían que en breve será destinado a Berlín el embajador de la república en Madrid, M. Cambon, y a Madrid el exministro del Interior, de las Colonias y de Instrucción, M. Georges Leygues.

Desde Ferrol

Exámenes para capitanes

El día 2 del mes próximo darán comienzo en la Jefatura de Estado Mayor del Departamento, los exámenes de los pilotos que lo solicitaron para capitanes de la Marina mercante.

Compondrán el tribunal el capitán de navío D. Dimas Regalado y W. W. W. como presidente y como vocales, el capitán de fragata, D. Gabriel Anton de Ibañeta; teniente de navío de primera, D. Honorio Cornejo y Carvajal, y tenientes de navío, D. José Díaz y Arias Saigado, y D. José María de Pazos y Gomez Colón.

LA PRODUCCION DE PLATINO

La atención especial de que es objeto actualmente este metal, por el alza vertiginosa de sus precios, presta interés a algunos datos sobre su producción, consumo y empleo.

Exposición hecha de algunos kilogramos, toda la producción emana de una región de pequeña extensión situada en la vertiente oriental del Ural, regada por el Iss y el Taura, dos afluentes del Obi. El consumo absorbe anualmente 5,500 kilogramos, de los cuales 1,200 ó 1,400 son de metal refundido, aprovechado bajo el impulso de los precios altos, de los usos en que el platino no es indispensable.

De 4,000 a 4,200 kilogramos representa el metal obtenido de las minas. Este consumo parece repartirse del modo siguiente: dentistas de 2,000 a 2,500 kilogramos; joyería, 2,000 kilogramos; musgo de platino, 200 a 300 kilogramos; y aparatos diversos (oráculos, aparatos de cirugía, etc.), de 70 a 1,800 kilogramos.

Las causas de los progresos enormes del precio del platino (cerca de 6,000 francos por kilogramo), que algunos atribuyen a la intención del gobierno ruso de establecer un derecho de exportación, parece que es debido al aumento de demanda que no puede ser satisfecho por la disminución de producción registrada.

En la historia del platino existió una época, hacia 1820, cuando fué descubierto en los montes Urales, en que la demanda fué tan pequeña, que tuvo que comprarse el Gobierno ruso para fabricar moneda. En 1860, el desarrollo de las industrias químicas y el nacimiento de la industria eléctrica y del

arte odontológico, aumentaron su empleo pero quedando aún el consumo inferior a la producción. Actualmente se han invertido las cosas, siendo ya permanente y excesiva la demanda.

Como Rusia es el único productor de platino de que se surten los mercados mundiales, y una parte considerable de la producción está en manos de la Compañía francesa del platino, de París, ésta se apodera del mercado y regula los precios a su antojo, siendo infundada buscar la razón en el impuesto de exportación temido de cinco rublos por kilo, pues dado el caso de que se llevara a efecto, lo cual es imposible por las dificultades de su exacción, no influiría seguramente de un modo tan notable en artículo de tanto valor.

Desde San Fernando

Noticias de Marina. - Del Departamento

29 Diciembre.

Procedente de la Escuadra se asigna a la factoría, al primer maquinista D. Antonio Fuentes Barbude, en uso de cuatro meses de licencia. -Orden destinando al Hospital de San Carlos al tercer practicante D. Antonio Zambonino.

Garnet teatral

PROVINCIAS

Barcelona.—En el Teatro Circo se ha celebrado con un lleno completo el beneficio del notable músico Sr. Pérez Calreso.

Huelva.—En el Cómico, la compañía que dirige el Sr. Alarín, ha debutado con gran éxito, alcanzando ruidosos aplausos la señorita Sanz.

Málaga.—La aplaudida tiple señorita Larraga ha logrado en el Principal un éxito completo, formando parte de la compañía que dirige el Sr. Rivelles.

Valencia.—El Sr. Rivelles ha celebrado en el Principal su beneficio, poniendo en escena *El intruso*.

Gijón.—La señorita Pla estrenó la noche de su beneficio *El amante amarillo*, alcanzando grandes aplausos en la interpretación.

Pamplona.—El conocido y festejado artista Sr. Rulioa, en Estava, ha alcanzado grandes aplausos representando *La vendedora*.

La compañía Palma-Reig ha estrenado con gran éxito *La Fosca* y *La Zuzala*. La prensa de la capital dedica grandes elogios a ambos artistas por la interpretación de los personajes.

Cartagena.—Se ha estrenado con éxito en el teatro Circo la zarzuela en un acto *El Príncipe Capicua*, de los Sres. Daltell y Plá y música de Javaloyes.

Granada.—Ha sido muy aplaudido el estreno de la revista local *La lotería y el amor*, interpretada por la brillante compañía Echaide que actúa en el teatro Isabel la Católica.

Bilbao.—En el teatro Campos Eliseos está realizando notabilísima campaña la notable tiple Srta. Arrieta, prodigándola la prensa calurosos elogios.

UNA NOCHEBUENA A BORDO

Van a dar las ocho y las sombras de la noche extiendíendose sobre la mar hacen desaparecer poco a poco la línea de separación aparente entre el cielo y el agua. De la cubierta llegan hasta el puente las voces de los contramaestres que disponen el reparto de las guardias y resuelven las pequeñas dudas que de ordinario estas suscitan. Unas cuantas estrellas brillan en el cielo sin que su brillo atenúa en lo más mínimo la oscuridad que todo va envolviendo y hasta su misma posición en la bóveda celeste parece variable al mirarla, cuando los bandazos hacen oscilar al buque de uno a otro costado; las luces de situación, causan una especial sensación de tristeza al mirarla desde el puente y contemplar los reflejos verdosos y rojizos que proyectan sobre la espuma blanquesina que la proa hace nacer al cortar el agua. El rumor de conversaciones sostenidas a media voz por los marineros, que reclinan sobre la batayola, mirando fijamente al mar, recordan los detalles de la vida que hicieron en el último puerto, llegan confusamente hasta el puente, mezcladas con el murmullo del agua al ser despedidas por las amuras y chocar con las olas y crujir de todo el buque cada vez que un balance algo fuerte hace trabajar al casco.

Todos esos rumores, que juntos llegan hasta el puente y a los que hay que agregar el mismo silbido del viento que colándose a través de los intersticios de la lona que resguarda al timonel, azota el rostro y obliga a cerrar los ojos de cuando en cuando para sustraer la vista del cosquilleo que en los ojos produce y hasta la soledad que rodea al que está de guardia, dan lugar a la nostalgia más honda, a la melancolía más profunda y a que los pensamientos del soñador oficial tomen prontamente el camino de su casa, sus amores o la que más cautiva su imaginación con buenos recuerdos, haciéndole desear ver pronto terminada la navegación y tener noticias ó participación en ellas.

Vueltas y más vueltas da por el puente, procurando andar al compás del balance y lanzando de cuando en cuando una mirada a la bitácora para cerciorarse de que el timonel lleva bien el rumbo. ¡Qué Nochebuena más triste y más solitaria y cuánta diferencia entre ésta y las alegres Navidades de la niñez al lado de la familia, junto a todos los seres queridos! Un contramaestre sube al puente y por un momento distrae la atención del oficial solicitando permiso para que la marinería cante y se expanda un poco, por ser noche tan señalada. El oficial asiente con una ligera inclinación de cabeza y reanuda sus paseos hasta que los acordes de una guitarra que desde la proa trae el viento y los cantos y voces de los marineros en los que se confunden acentos de todas las costas españolas le hacen parar y reostarse sobre la baranda, escuchándolos y recordando noches parecidas. Apagados por la distancia y por el paso a través de puertas y escotillas llegan también a sus oídos los acordes de un piano, el de la cámara de los oficiales y al poco rato por entre la dotación vana circular batallas de vino y latas de conservas que como regalo de Pascua envían desde la popa.

Protéjense por todos tener una alegría mayor que la de ordinario, y como ocurre siempre, principalmente en la vida de mar, que de por sí lleva siempre consigo aparejada la tristeza, la alegría ficticia que se aparenta por todos, a nadie engaña, es una razón más para que entre la nostalgia y que se agolpan los recuerdos a la imaginación, y por eso procuran con los cantos y el movimiento aturdir la cabeza, ayudando al vino para que no permita pensar en nada a ser posible. Crece cada vez más el barullo, cuando los coros de marineros piden a bailar las típicas danzas de nuestras playas del Norte y algunos andaluces bailan las clásicas peteneras de Levante. Los oficiales francos de servicio suben al puente y dan conversación durante poco más de una hora al oficial de guardia, única persona del buque que junto con el timonel y el marinero que presta el servicio de topa (1) no puede tener participación en el desahogo general. La conversación versa sobre lo mismo, aunque se intercalen en ella de cuando en cuando recuerdos de fiestas y de placeres muy distintos de los de Nochebuena, hasta que el frío que reina hace desfiar a todos ellos en busca de lugar más cómodo para la conversación, y nuevamente queda el puente casi desierto. Las voces de los marineros llegan cada vez con menos intensidad, haciéndose más monótonas y lentas, interrumpidas de cuando en cuando por los agudos gritos de los marineros vizcaínos.

Van pasando las horas y cada uno marcha en busca de su camarote ó de su coji, y la cubierta va quedando cada vez más despejada; tan solo en algunos rincones grupos de marineros hablan en voz baja aunque con grandes intervalos de silencio, en los cuales y mirando al cielo ó a la mar, los que sostienen las conversaciones, piensan en los suyos y en las mil contingencias, que pueden haberles sobrevenido desde que por última vez tuvieron carta. Restablecido el silencio vuelven a oír las voces de costumbre de los servilios y centinelas, hasta llegar el momento en que el contramaestre de guardia recorre la cubierta obligando a los recalotantes a que marchen a dormir. Todo queda pues nuevamente en el más absoluto silencio dejándose de oír conversaciones ó voces. El oficial torna a dar sus paseos de banda a banda mientras que sus pensamientos vuelan a muchas millas de allí y el tiempo se desliza lento, muy lentamente, con pereza que desespara.

Una voz desde la proa grita: —¡Barco por la mura de estribor! Los gemelos del oficial de guardia dirigen hacia el horizonte y aunque no sea visible a simple vista más que un punto luminoso que parece fijo, a través de los ge-

(1) Vigia colocado en la cofa.

melos y amplificada por los lentes distinguiese el color rojizo de la luz. El buque avistado cihendo trabajosamente el viento avanza hacia el nuestro y amenaza con un choque, si no se varía de rumbo. Buena noche se avecina para la pobre dotación que renida de sueño y de fatiga tendrá que entrar de las brazas. La voz del oficial de guardia dando órdenes interrumpen el silencio. Oyese el rechinar de las roldanas de los motores (1) y el gualdrapeo de las velas por no recibir el viento en debida dirección, y las voces de mando ordenando halarcon fuerza de las brazas.

Buena gavia, bueno mayor... amarrañendon desde el puente.

Dan las doce. Las campanadas que de oír las en nuestras casas ó en nuestros hogares, tanta y tan franca alegría producen de niño no despiertan el menor recuerdo del día que termina a los marineros, que tan sólo piensan entonces en conciliar nuevamente el sueño, y que dando tumbos por estar aun medio dormidos dirígenese a coger sus mantas y a acostarse cada cual en su sitio.

En el puente el oficial entrega la guardia al oficial entrante.

—Buena Nochebuena—dícele el saliente dirigiéndose rápidamente a la escala de bajada.

Buena... para tí, que ya puedes acostarte—murmura mal humorado el que se queda restregándose aun los ojos y pensando en las cuatro horas que le quedan, en los cuatro siglos que aun tiene por delante para verlos correr al aire libre y... con una temperatura de seis grados.

J. J. R.

Desfalco de 300.000 pesetas

En la caja del Círculo del Ejército y de la Armada descubriose ayer un importante desfalco.

Desde hace días venía extrañando a los amigos del cajero que éste habitualmente del Centro no lo visitase. Súpose después que aquí había salido de Madrid, ofreciendo su inmediato regreso y que desde el momento de su salida nadie, ni en su propia casa habían vuelto a saber de él.

Como con estos informes coincidiese la necesidad de hacer algunos pagos, la Junta directiva acordó ayer hacer un arqueo en la caja, para lo cual, y cumpliendo todo género de formalidades, entre éstas la presencia de un notario, se descerrajó la caja con el auxilio de dos mecánicos.

En la caja había metálico en cantidad de 13,000 pesetas aproximadamente, importe de algunos depósitos.

Se notó la falta de papel del Estado, que no hace muchos días fué retirado del Banco de España, con motivo de haberle correspondido la amortización a algunos de los títulos. Esta cantidad, que ascendía a pesetas 300,000, es una parte del capital del Círculo Militar.

Después de todo lo ocurrido, dándose cuenta la Junta de la gravedad que los hechos comprobados revestían, entró de todo ello al subsecretario de Guerra, que es actualmente el presidente del Círculo, quien a su vez dió traslado de lo ocurrido al capitán general del distrito.

Este nombró juez especial para instruir la sumaria correspondiente.

Al mismo tiempo se ha puesto en conocimiento de los ministros de Estado y Gobernación para que adopten las medidas oportunas conducentes a la captura del cajero.

TEATRO REAL

Debut de madame Darolée con *Aida*.

Ya tenemos en la escena de nuestro teatro Real a la gran artista cuyo talento escénico y musical nadie ha podido superar desde hace muchos años.

La que ha interpretado con éxito inmenso el mayor número de obras afortunadas, tales como *Ero é Leandro* de Mancinelli; *Wally de Catalani*; *Iris y Bontian* de Mascagni; *Lucia de Puccini*; *Lisa de Leonovale*, la *Manon* de Massenet; obras todas del repertorio moderno en las que llegó a hacer verdaderas creaciones.

La sublime Valentina de *Hugonotes*, la pasional Leonora del *Tróvador*; la interesante *Iravatia*; la Isabel del *Lanuhauer*; apareció anoche arrebatándonos con la celeste *Aida*.

Si pudiéramos acumular todas las gratas

(1) Rueda de las poleas.

impresiones que nos ha hecho sentir tan soberana artista, es muy posible que al trasladar algunas, se creyera que un personalismo desahogado nos hacía tener la ridícula pretensión de erigirnos en árbitros del buen gusto.

No pretendamos tanto, pero sí nos asalta al contemplarla la duda que invade al padre Fuente la Pena al decir a la Venus de Milo ¿somos nosotros los monstruos ó lo eres tú?

La gran Harioleé Darolée goza el privilegio de no extinguirse nunca. Belleza personal, vivacidad, inteligencia, cultura, espíritu, corazón y una poderosa y dulce voz, educada de modo maravilloso para expresar los más variados sentimientos.

Hasta los pájaros del Africa interior y de la América concluyen según los naturalistas por ir perdiendo su canto; madame Darolée por el contrario siempre que la escuchamos nos parece que ha ganado en voz, en arte, y en todo, desde la última vez que tuvimos la dicha de oír la y contemplarla.

No hay que decir como cantó la *Aida*. El público premió su valiosa labor con estruendosos aplausos haciéndola salir a escena infinitas veces al final de todos los actos y tributándole la más entusiasta y cariñosa ovación.

Comparó el triunfo de la diva, la señora Parsi que hizo gala de sus soberbias facultades con todo lujo de detalles brillantando su parte de *Annaris* de modo magistral y superior a todo elogio.

El tenor Sr. Vinas se creció de modo formidable. Cantó la obra con gran valentía y lució su hermosa voz como nunca; siendo aplaudido con calor al final de la romanza del primer acto, del dúo con la tiple del tercero y al final de la obra.

El barítono Sr. Sanmarco estuvo colosal, en la parte de Amonasro. Su voz de valiosa estima y su arte imponderable sabe ir recogiendo del público su valioso aplauso a la par que conquistando triunfos sobre triunfos.

Nada puede pedirse de este cuarteto formado por estrellas de primera magnitud y por artistas de primer orden.

La orquesta y coros admirablemente dirigidos por el maestro Mascheroni.

Sea enhorabuena. Es la mejor noche de las que llevamos de temporada.

JAQUESÁN.

Temporal de nieves

En Madrid

El intenso frío que en estos últimos días se dejó sentir, y el cambio brusco del tiempo, hacían presentir como consecuencia del descenso barométrico una regular nevada.

Efectivamente, ayer en las últimas horas de la madrugada comenzó a nevar copiosamente, quedando a los pocos momentos cubiertas todas las calles y tejados, que al ser de día ofrecían un pintoresco aspecto.

Los madrugadores se encajonaban al Retiro, Parque del Oeste, Moncloa y otros puntos para apreciar mejor el bello conjunto del tapiz blanco.

La circulación de vehículos comenzó con alguna dificultad en las primeras horas de la mañana a causa de los accidentes que sufrían los caballos y mulas.

Los mangeros comenzaron a limpiar las calles, disponiendo el alcaide que funcionasen también las bombas de vapor del servicio de incendios en la plaza de Castelar, donde la nieve había caído con más abundancia y se había endurecido bastante.

Se colocó una manga en el pilón de la fuente de la Cibales y una de las bombas extraía el agua, que al pasar por la caldera se calentaba, y salía por otra, con la que se regaba la nieve, que quedó derretida en pocos momentos.

El procedimiento empleado por primera vez dió excelente resultado, presenciando la operación numerosos curiosos.

En el Retiro lucieron sus habilidades escultóricas varios aficionados, construyendo estatuas y bustos grotescos.

La infanta Isabel, guiando un carruaje de cuatro caballos, visitó los pasajes que ofrecían más pintoresco aspecto, estando también en el Retiro.

Al medio día quiso lucir el sol, quedando derretida toda la nieve por el cambio de temperatura.

A las seis de la mañana el termómetro marcó 2'2 bajo cero; a las nueve, 1'3 bajo cero; a las doce, 1'3 sobre cero, y a las tres, 5'3 ídem. La mínima fué de 2'3 bajo cero, y 7'2 ídem junto al suelo.

En provincias

El temporal domina casi toda la Penín-

Los desterrados

de la tierra

POR ANDRÉS LAURIE

vimiento propio, sino que tenemos la medida de esa fuerza y poseemos el poder de aumentarla; puesto que no tenemos más que querer, para fabricar un electro-imán de la potencia que se necesita... La conclusión de estas explicaciones, ¿no se os alcanza? ¡A fe mía que sí! Para disminuir la distancia que nos separa de la Luna y hacer que este satélite bajo hasta nosotros, basta aumentar artificialmente la potencia del imán terrestre.

El orador fué interrumpido por atronadores aplausos y hurras. La asamblea, tan desalentada antes por el desvanecimiento de sus sueños, y aturdida luego por el vér-

tigo producido en las alturas a que la arrastraba consigo Norberto Mauny, voía de repente la solución del problema.

No conocía aún, es verdad, el modo práctico de ejecutarlo, pero no dudaba de que podía realizarse. La esperanza volvía a renacer, y la confianza en el joven orador era ya grandísima.

—Señores, prosiguió Norberto cuando el Presidente consiguió que se restableciera el silencio. Gauss evalúa la potencia del imán terrestre en iguales grados que la de 8,464 trillones de barras de hierro dulce imantadas, pesando cada una una libra inglesa. Tengo motivos para creer esta cifra muy elevada; sin embargo, aceptémosla como exacta, y tomémosla por base: 8,464 trillones de libras inglesas son iguales a 3,834 trillones de kilogramos. La densidad del hierro es poco más ó menos siete veces la del agua destilada (exactamente 7,7), 3,834 trillones de kilogramos de hierro dulce ocuparían un volumen de unos 500 millones de decímetros cúbicos, ó sea quinientos mil millones de metros cúbicos.

—Esa masa equivaldría a una masa de un metro de espesor y de 60 millones de hectáreas de superficie, ó de 10 metros de grueso y cinco millones de hectáreas, ó de 100 por 500,000 respectivamente, ó, en fin, de

1,000 metros de altura por 50,000 hectáreas de base.

—He aquí el imán que igualaría a la Tierra en potencia; mas para construirlo sería muy costoso, invertiría mucho tiempo y desde luego podemos negar que sea de necesidad, porque según los buenos cálculos, no hace falta un imán suplementario tan fuerte para ejercer sobre la Luna esa acción apreciable en el tanto que necesitamos para romper el equilibrio de las fuerzas cósmicas que la retienen a 20,000 leguas de nosotros. Dadas las alteraciones que el simple paso de un planeta ejerce sobre ella, puede ser bastante un imán supletorio que represente la milésima parte del poder magnético de la Tierra para producir una irresistible atracción sobre un pobre globito como la Luna.

—Este imán artificial, en la proporción de 1 por 100 con el terrestre, no formaría, según las precedentes demostraciones, sino una masa de 500 millones de metros cúbicos, ó sea una masa de un espesor por 5,000 hectáreas de superficie, ó de 100 por 500, ó de 1,000 por 50.

—Dicho esto que habrá desvanecido las grandes montañas que ofuscaban vuestras imaginaciones al principio de mi explicación, creo conveniente descender al terreno de la práctica, ó sea las proporciones nor-

males de los trabajos que puede realizar la industria contemporánea. La construcción de la más pequeña vía férrea exige desmontes y terraplenes de mucha mayor importancia que la mayor de las obras que hagamos para el desenvolvimiento de nuestra empresa.

—Pero ese imán de que nos ocupamos, construido con hierro dulce y perfectamente homogéneo, costaría ciertamente muy caro, así como dos ó tres mil millones de francos. Y aunque la humanidad no mira eso cuando se trata de pagar los gastos de una guerra más ó menos justificada en el actual estado de civilización, pero siempre brutal; aunque los ejércitos europeos cuestan más que eso en un solo año, no está dispuesta, sin embargo, a adelantar dos ó tres mil millones para una empresa de utilidad general... Es preciso, por lo tanto, que procuremos construir este imán á precio reducido.

—La naturaleza, felizmente, nos da los elementos para ello, ofreciéndonos un cuerpo que podemos utilizar en su estado primitivo: la pirita magnética ó protosulfuro de hierro. Esta pirita, muy común en ciertos países, puede no costar más que el precio de extracción, y ese es de suyo relativamente económico. Propongo, pues, cons-

truir nuestro imán formando una montaña artificial de piritas de hierro. Escogiendo para elevar esta montaña una región abundante en piritas, en la que la mano de obra sea poco costosa, y el sitio gratuito, podríamos, según mis cálculos, llegar á formar un electro-imán de la fuerza necesaria, sin más coste que el de diez ó doce millones de francos, suma que no llega ni siquiera á la cuarta parte de nuestro capital social. Es verdad que esto no es otra cosa que una parte de gastos, puesto que será preciso además comprar los aparatos productores de la electricidad y pagar la fuerza motora que los ponga en acción; pero yo me comprometo á probaros que quince ó dieciséis millones bastan para cubrir todos los gastos. ¿Y qué es semejante suma, si consideramos los resultados que se pueden obtener? Ya veis que dicha cantidad apenas si se iguala á la renta anual de cualquier par de Inglaterra, ó de algunos banqueros, cuyos nombres son de todos conocidos, y que con parecernos tan grande, no es más que la septuagésimaquinta parte de lo que Francia ó Inglaterra inscriben en su presupuesto militar.

—No hay por qué apurarse, tenemos más fondos que los que necesitamos; sepámoslos emplear bien.

sula. En el Norte nieva con fuerza, registrándose temperaturas muy bajas. A 5 grados bajo cero en Zamora, Burgos y León; a 6 grados, en Salamanca; a 7, en Segovia; a 9, en Cuenca y Guadalajara; a 10, en Ciudad Real y Teruel, y a 12 grados bajo cero, en Soria.

Información de Marina

Destinos. Aprobando nombramiento del capitán de fragata D. Carlos Ponce de León para el destino de segundo jefe del Estado Mayor del Departamento de Cádiz.

Haberes. Concede el aumento de sueldo de mil pesetas anuales, al astrónomo jefe de segunda clase D. Daniel Alvarez Bayardo.

Recompensas. Concede la cruz de primera clase del Mérito naval blanco y pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato, al segundo condestable graduado de segundo teniente de Artillería D. Cecilio Gómez Viciedo, por la presentación de un torpedo mecánico de su invención.

Excedencias. Actualmente se hallan en situación de excedentes forzosa y voluntarios en las escalas del cuerpo general de la Armada, el personal siguiente:

Escaia activa.—Forzosos.—10 capitanes de fragata, cuatro tenientes de navio, dos alféreces de navio.—Voluntarios.—Un capitán de fragata, un teniente de navio de primera clase, 11 tenientes de navio, tres alféreces de navio.

Escaia de reserva.—Forzosos.—Seis capitanes de fragata, un teniente de navio de primera clase, tres tenientes de navio, un alférez de navio.—Voluntarios.—Dos tenientes de navio de primera, tres tenientes de navio.

TEATROS

Mañana martes (festividad de Año nuevo) se representará por la tarde el célebre drama titulado El loco Dios, original de D. José Echegaray.

Mañana martes, en función de noche, tendrá lugar la reprise de la celebrada comedia de D. Jacinto Benavente, titula Los malhechores del bien.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Real orden declarando pensionada la Cruz de segunda clase del Mérito militar otorgada al comandante de Estado Mayor D. José Peláez por Real orden de 9 de Junio último.

LAS CORTES

En la sesión del Congreso celebrada ayer tarde el ministro de la Gobernación leyó un proyecto reglamentando la policía de Barcelona.

En el Senado se aprobaron varios proyectos de suplementos de créditos. Se puso a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos aprobándose el de ingresos y un artículo adicional.

CONGRESO

SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1906. A las tres y media abre la sesión el señor Laviña. El Sr. Nocedal presenta varias exposiciones contra la ley de Asociaciones.

Intervienen brevemente los Sres. Bares y Catalina. El marqués de Villaviciosa explana una interpelación sobre instrucción.

Protesta de la libertad tiene dos enemigos: uno el fanatismo de los intereses, otro el fanatismo de ideas.

Actualmente se hallan en situación de excedentes forzosa y voluntarios en las escalas del cuerpo general de la Armada, el personal siguiente:

Escaia activa.—Forzosos.—10 capitanes de fragata, cuatro tenientes de navio, dos alféreces de navio.—Voluntarios.—Un capitán de fragata, un teniente de navio de primera clase, 11 tenientes de navio, tres alféreces de navio.

SENADO

SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1906. Ábrense la sesión las tres y veinticinco. Después de breves manifestaciones del general Ochando, apruébanse sin debate los dictámenes sobre la concesión de varios créditos extraordinarios, pertenecientes uno al Ministerio de la Guerra, otro para el de Hacienda y otro para el de Fomento, respectivamente.

La contestación al Sr. Romero y se aprueba el dictamen después de breves manifestaciones del ministro de Hacienda.

Al ponerse a discusión el proyecto de ley de amnistía el Sr. Sánchez de Toca pide que se vea en vista de que el banco azul se halla desierto, se espere cinco minutos para que el Gobierno presencie el debate que se va a entablar.

Llegan en esto los ministros de Estado y Hacienda, y el conde de Esteban Collantes dice que se va por no hacerse cómplice de la aprobación del mismo; el Sr. Aguilera la aprobación enérgicamente diciendo que no le contesta enérgicamente diciendo que no hay tal complicidad; se promueve con esto un alboroto entre los señores senadores, imponiéndose al fin el orden.

El Sr. Sánchez de Toca combate extensamente el proyecto.

Los presupuestos

Modificaciones importantes. Por considerarlo de interés general reproducimos a continuación el siguiente dictamen de la comisión mixta relativo a los presupuestos, que hoy ha sido aprobado definitivamente en las Cámaras.

La Comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambas Cámaras acerca de algunos artículos del proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para 1907, aprobados en distinta forma por uno y otro Cuerpo Colegislador, tiene la honra de someterlos a la deliberación y aprobación del Senado y el Congreso de los Diputados, redactados como aparecen a continuación:

Art. 3.º g) En las secciones 4.ª, 5.ª y 10.ª el transporte de generales, jefes y oficiales, sus familias y equipajes, y así como tropas en unidades orgánicas que varíen de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familias la esposa e hijos menores de edad.

Art. 13. Se aumentan los sueldos de los capitanes, primeros y segundos tenientes de las armas y Cuerpos del ejército activo y sus asimilados de Administración militar, Cuerpo jurídico, Sanidad militar, Veterinaria, Equitación, Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, Brigada sanitaria y oficinas militares a las cantidades de:

Capitanes, pesetas, 3.500; primeros tenientes, 2.500; segundos tenientes, 2.115.

Art. 14. Se amortizará el personal de las escuelas de jefes y capitanes y sus asimilados de todos los Cuerpos y armas del Ejército en la proporción de un 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran, es decir, que de cada cuatro de éstas, se darán tres al ascenso y una a la amortización.

Art. 15. Ningún general, jefe ni oficial del Ejército ó de la Armada, podrá cobrar más de una gratificación, salvo cuando una de ellas sea la de efectividad, que será compatible con cualquiera otra, ó la gratificación de embarco, derrota y la de montura que son indemnizaciones.

Art. 16. Los ministros de la Guerra y de Marina aplicarán a la cantidad destinada al aumento de sueldo de los tenientes de navio, subalternos y asimilados, los haberes que se economizan al no abonar la diferencia de sueldo de los ascendidos en todos los empleos hasta la revista inmediata a la del mes en que se les ascendió. Sin que esto les perjudique en su antigüedad.

Art. 17. Se aumentarán los sueldos de los tenientes de navio, alféreces de navio y de fragata y asimilados de las escalas activas de la armada, en la proporción y durante el tiempo que se establece para los empleos análogos del ejército, sólo excoisivamente por el plazo que durante el año permítan el aumento los sobrantes que resulten de la supresión de gratificaciones dobles por incompatibilidad de abonos ó otras causas, y de la reducción del personal embarcado por variación en las situaciones de los buques, hospitalidades y licencias.

Art. 18. La adaptación del personal incluido en los vigentes escalafones ó las plantas aprobadas por esta ley en las secciones 9.ª y 10.ª del presupuesto de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, se verificará con arreglo a lo determinado en la ley de 21 de Julio de 1876.

Art. 19. La emisión de inscripciones de la deuda perpetua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904, para el pago de intereses atrasados a las Corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia ó Instrucción pública, se amplía en la cantidad de 16.650.000 pesetas, que se dividirán en la proporción y en la forma establecida en el art. 15 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, interin se promulga una ley especial que regule la forma en que han de abonarse estas obligaciones.

Art. 20. Dentro de los créditos concedidos para el ejercicio económico de 1907, y pago de haberes de la guarnición de Canarias, el ministro de la Guerra podrá hacer que se les abonen, sin gratificación de residencia, a los oficiales de la reserva territorial de Canarias que se consideren necesario que presten servicio con arreglo a las disposiciones orgánicas.

Art. 21. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana ó el miércoles someterá a la firma del Rey un avance de la combinación de gobernadores que comprenderá tres provincias. Una de estas es la de Sevilla.

Art. 22. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana ó el miércoles someterá a la firma del Rey un avance de la combinación de gobernadores que comprenderá tres provincias. Una de estas es la de Sevilla.

to en la Comisaría del Congreso, de haber hallado el cadáver de un hombre, en el patio llamado de Difuntos, del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Información política

La reforma del Senado. El ilustre senador republicano, señor Labra, se propone presentar cuando se reanuden las sesiones de Cortes y con objeto de poner a debate tan interesante tema, una proposición que contendrá las bases para la reforma del Senado.

Combinación de gobernadores. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana ó el miércoles someterá a la firma del Rey un avance de la combinación de gobernadores que comprenderá tres provincias. Una de estas es la de Sevilla.

Las vacaciones. Las vacaciones parlamentarias que a juzgar por todos los síntomas comenzarán hoy, ignorase en realidad cuando terminarán, pues aunque se había dicho que las Cortes volverían a funcionar el 15 al 20 de Enero, esto habrá de acordarse en el primer Consejo de ministros que se celebre.

En las sesiones de esta tarde las Cámaras han aprobado definitivamente los presupuestos.

En el Congreso, apesar de la resuelta obstrucción del Sr. Bares Romero han sido aprobados los dictámenes de comisiones mixtas, por 212 votos y como la mitad más uno de los diputados que han jurado el cargo asiendo a 192, resulta que todavía le han sobrado al Gobierno 20 votos.

Art. 15. Ningún general, jefe ni oficial del Ejército ó de la Armada, podrá cobrar más de una gratificación, salvo cuando una de ellas sea la de efectividad, que será compatible con cualquiera otra, ó la gratificación de embarco, derrota y la de montura que son indemnizaciones.

Art. 16. Los ministros de la Guerra y de Marina aplicarán a la cantidad destinada al aumento de sueldo de los tenientes de navio, subalternos y asimilados, los haberes que se economizan al no abonar la diferencia de sueldo de los ascendidos en todos los empleos hasta la revista inmediata a la del mes en que se les ascendió. Sin que esto les perjudique en su antigüedad.

Art. 17. Se aumentarán los sueldos de los tenientes de navio, alféreces de navio y de fragata y asimilados de las escalas activas de la armada, en la proporción y durante el tiempo que se establece para los empleos análogos del ejército, sólo excoisivamente por el plazo que durante el año permítan el aumento los sobrantes que resulten de la supresión de gratificaciones dobles por incompatibilidad de abonos ó otras causas, y de la reducción del personal embarcado por variación en las situaciones de los buques, hospitalidades y licencias.

Art. 18. La adaptación del personal incluido en los vigentes escalafones ó las plantas aprobadas por esta ley en las secciones 9.ª y 10.ª del presupuesto de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, se verificará con arreglo a lo determinado en la ley de 21 de Julio de 1876.

Art. 19. La emisión de inscripciones de la deuda perpetua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904, para el pago de intereses atrasados a las Corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia ó Instrucción pública, se amplía en la cantidad de 16.650.000 pesetas, que se dividirán en la proporción y en la forma establecida en el art. 15 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, interin se promulga una ley especial que regule la forma en que han de abonarse estas obligaciones.

Art. 20. Dentro de los créditos concedidos para el ejercicio económico de 1907, y pago de haberes de la guarnición de Canarias, el ministro de la Guerra podrá hacer que se les abonen, sin gratificación de residencia, a los oficiales de la reserva territorial de Canarias que se consideren necesario que presten servicio con arreglo a las disposiciones orgánicas.

Art. 21. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana ó el miércoles someterá a la firma del Rey un avance de la combinación de gobernadores que comprenderá tres provincias. Una de estas es la de Sevilla.

Art. 22. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana ó el miércoles someterá a la firma del Rey un avance de la combinación de gobernadores que comprenderá tres provincias. Una de estas es la de Sevilla.

Art. 23. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana ó el miércoles someterá a la firma del Rey un avance de la combinación de gobernadores que comprenderá tres provincias. Una de estas es la de Sevilla.

Anteojos roca preciosa. Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los espere M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias de El Pardo y salida del mismo. Darán razón en esta administración.

Funciones para mañana

REAL.—A las 8 y 3/4.—Aida. Por la tarde, La Favorita. ESPAÑA.—A las 8 y 1/2.—El loco Dios. A las 4 y 1/2.—La pasadera.—El ratoncito Pérez.

PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—No se recibió el anuncio. COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—El arreglo de la cza.—Los Abojeros y una lectura.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for bond types (e.g., 4 o/o perpetuo interior contado), dates (DIA 29, DIA 31), and values.

Table titled 'Valores de Sociedades' listing various companies and their stock values.

Table titled 'Obligaciones' listing various bonds and their values.

Imp. de A. Alonso, Barbeta, 8.—MADRID

Advertisement for 'EL DIA' insurance company, featuring a coat of arms and text: 'Compañía Anónima de Seguros Capital Diez millones de pesetas FUNDADA EN 1901 EN CARTAGENA'.

SUCESOS

A las siete de esta mañana se tuvo conocimiento del suicidio.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Cádiz, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
El día 20 de Enero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Cártao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Ooro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
Saldrá de Liverpool y el día 5 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Cans, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los Retes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los Retes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los camestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc. Para informes pueden dirigirse a la Dirección Gerencia—Montañán, 3, Madrid, o a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay manera que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica, bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jeholes y millares artículos más. Escriba usted a la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlin S. W. 43., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelto (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

ASTILLEROS del NERVIÓN

BILBAO-SÉSTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuektes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS
TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Númerosos instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl. nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide. Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Marín (Manual).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros. Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia. Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-muerto, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

CAFES, tueste diario
Moka, Caracolillo,
Puerto Rico
y Cuba

MATIAS LOPEZ

ITES ESPECIALES
CHOCOLATES
PEDD CAFE FAMILIA
DE VENTA EN TODAS PARTES

Perfumería GAL

Arenal, 2

CARABAÑA

AGUAS NATURALES
NaCl. SO₄. 10H₂O-gr. 227 • NaS. Ogr. 1498
Mineralización única y exclusiva de ellas.

PURGANTES
por su Sulfato de Sosa

DEPURATIVAS
por su Cloruro de Calcio

ANTISEPTICAS
por su Sulfuro de Sodio

NUNCA DICEN los más sabios Doctores Médicos, habíamos hallado un agua Mineral que poseyere las cualidades de

CARABAÑA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
" Trimestre.....	4,50
" Semestre.....	9
" Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
" Semestre.....	10
" Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.

IBARBA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Don salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES GIJÓN Y SEVILLA

1 res salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

CIO QUINCENAL CON BALONNE Y BURDEOS e admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deseadas a los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Perada, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Pastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cuñerías tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 " " conde de Bernar.
 " " conde de Cánilleres.
ltimo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y URUGA

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlin.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para a propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN